

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2026

CRONOGRAMA PARA GRADOS POR VENTANILLA

La Secretaría General de la Universidad de Nariño, se permite recordar a la comunidad universitaria que el proceso de Grado por Ventanilla se hace bajo la normatividad establecida en los acuerdos 148 de diciembre 5 de 2002, 042 de 2011 y 023 del 20 de abril de 2021, emanados del Honorable Consejo Académico, por los cuales se reglamenta el otorgamiento de Grados por Ventanilla, donde se indica que únicamente se tramitará las solicitudes **por orden de autoridad judicial o por razones de fuerza mayor debidamente justificadas y certificadas**, previo el cumplimiento de los requisitos para acceder al título correspondiente.

Para el efecto se ha establecido el siguiente calendario:

PROCESO	FECHA
Recepción solicitudes de grado por ventanilla al correo de Secretaría General: secgeneral@udenar.edu.co La solicitud debe ir acompañada de la justificación de las razones de fuerza mayor debidamente certificada, comprobada y avalada indicando nombres, cédula, código, programa, correo electrónico y celular.	2 al 6 de febrero de 2026
Solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS (para pregrado y postgrado). NOTA: Los estudiantes deben pagar los derechos de grado o excedentes, según sea el caso.	7 al 11 de febrero de 2026
Apertura del sistema a las dependencias para registro de Paz y Salvos. Cada dependencia es responsable del ingreso al sistema SAPIENS para reportar a los estudiantes que tienen pendientes paz y salvos	12 y 13 de febrero de 2026
Revisión de paz y salvo por parte de los estudiantes en el sistema SAPIENS. NOTA: cada estudiante debe revisar su estado de paz y salvo, si encuentra pendientes deben comunicarse con cada dependencia para ponerse al día en las fechas establecidas en este calendario para complementación de paz y salvo. No se aceptan reclamaciones fuera de las fechas señaladas. El pago de derecho de grado es un paz y salvo, por lo tanto se acoge a las fechas de complementación de paz y salvo, en caso de ser requeridas	14 al 18 de febrero de 2026
Apertura del sistema para complementación de paz y salvos	19 de febrero de 2026
Elaboración de proposiciones de grado (OCARA)	20 de febrero de 2026
Entrega de diplomas	27 DE FEBRERO DE 2026

SECRETARÍA GENERAL

Ciudadela Universitaria Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Bloque Administrativo

Teléfono 602731449 - 6027244309 Ext. 1241 y 1242 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: secgeneral@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449